

2. VIOLENCIA POLITICA Y NEGOCIACION

AUGE Y DECLIVE DE LOS GOBIERNOS DE GUERRILLA EN AMERICA LATINA*

Timothy P. Wickham-Crowley**

En su historia sobre la Revolución Rusa, Trotsky escribió acerca de situaciones de “poder dual”, que se producen cuando una sustancial parte de la población trata de dar legitimidad hacia un nuevo gobierno soberano, negando simultáneamente tal legitimidad al gobierno que existía previamente. Charles Tilly ha recuperado y sistematizado los planteamientos de Trotsky en su discusión de una “soberanía múltiple”, y señalado en muchos casos, la identidad virtual entre dicho fenómeno y la situación revolucionaria en sí misma (1). Aún hoy, el proceso a través del cual surge dicha autoridad múltiple y se producen los cambios de lealtades continúa siendo oscuro en los escritos en torno a las revoluciones y a sus resultados.

Este artículo intenta contribuir a nuestro conocimiento de cómo un gobierno llega a suceder a otro en situaciones revolucionarias, haciendo una especial referencia a los movimientos guerrilleros que marcaron la política latinoamericana desde la revolución cubana hasta finales de los años sesenta, y que experimentaron en los años ochenta un resurgimiento. Mientras que la discusión se ha centrado mayoritariamente en la etapa más temprana, la presente investigación sugiere que los principios elaborados en los estudios de este primer período se aplican también a los años setenta y ochenta.

Entendiendo a los gobernantes y a los gobernados

Cuando nos preguntamos, “¿De dónde vienen los gobiernos?”, entramos en la controvertida parcela histórica de los orígenes del Estado (2). Aunque no existe una explicación ampliamente aceptada en torno a estos orígenes, el simple hecho de hacer esta pregunta plantea importantes interrogantes acerca de la naturaleza de los *procesos* sociales que se encuentran en relación con los actos de gobierno y con los actos de obediencia a las directrices de los gobernantes. Al establecer la pregunta en estos términos, quizás podamos evitar el irresoluble y tedioso debate.

Al menos desde que Sócrates y Trasímaco discreparan en torno a la naturaleza de las acciones de los gobernantes, los investigadores sociales han debatido si aquéllos que gobiernan lo hacen como representantes del *consenso* de los gobernados, o si los gobernantes actúan como agentes *coactivos*, imponiendo algún grupo más reducido o grupo de interés sobre un pueblo sometido a su pesar (3). En estos dos puntos de vista extremos, los gobiernos se han establecido en dos formas bastante diferentes, la primera a través del logro de alguna clase de “bienestar general” que se ha encarnado en el gobierno, la segunda a través de un ataque al poder o ejercicio coercitivo del mismo. Esta controversia ha llegado a nosotros en una forma apenas alterada del moderno, y aún clásico debate, entre Parsons y Mills acerca de la naturaleza del poder político. Parsons entendía el poder en cualquier sistema social como un medio de intercambio de suma no cero, que se usaba para conseguir los objetivos sobre los

(*) Este artículo apareció originalmente publicado en la revista *Sociological Forum*, vol. 2, n.º 3 (verano de 1987), pp. 473-499, y en una versión posterior, ligeramente reformada, en el libro del autor *Exploring Revolution*, M. E. Sharpe Inc., Armonk-New York, 1991. Para su publicación al castellano ha sido traducido por Esther del Campo, profesora de Ciencia Política de la UCM.

(**) Catedrático de Sociología en la Universidad de Georgetown, Washington, Estados Unidos.

(1) Charles Tilly, *From Mobilization to Revolution*, Reading, Mass., Addison-Wesley, 1978, pp. 190-193.

(2) Marvin Harris, *Cannibals and Kings*, New York, Random House, 1977; Robert Carneiro, “A Theory of the Origin of the State”, en *The Pleasures of Anthropology*, Morris Freilich, ed., New York, Mentor, 1983, pp. 40-53; Maurice Godelier, “Infrastructures, Societies and History”, *New Left Review*, 112, noviembre-diciembre 1978, pp. 93-96.

(3) Ralf Dahrendorf, “In Praise of Thrasymachus”, en su *Essays in the Theory of Society*, Stanford, Calif., Stanford University Press, 1968, pp. 129-150.

que existía un acuerdo colectivo por parte de la sociedad (4). En contra, Mills percibió el poder como algo más que en términos de suma-no-cero, como un recurso que algunas personas y grupos usaban en contra de otros, incluso aunque los detentadores de dicho poder pudieran hacerlo en nombre del bienestar general (5). Aún de forma más general, aquellos funcionalistas difíciles de encontrar, han interpretado pretendidamente que la política, y la sociedad en sí misma, se basan en alguna forma de proceso consensuado (6). Los marxistas clásicos, por contra, conciben al estado como un instrumento para forzar a las masas a la sumisión, ya sea a través de la coerción total o a través del establecimiento de un “falso consenso” dentro de la sociedad. La última versión, que se asocia normalmente con los escritos de Gramsci, interpreta los procesos de construcción de consensos a grosso modo como un lavado de cerebro (7).

En este momento parece claro que estos dos puntos de vista extremos aportan poco en el intento de explicar las relaciones entre gobernantes y gobernados. Ningún cientista social, a mi juicio, concibe el Estado o el gobierno como una simple proyección del consenso de la sociedad, aunque puede sostener una interpretación de la democracia concebida en torno a clases cívicas en los liceos. Quizás la perspectiva que más se aproxima a este punto de vista sea la pluralista, cuyos defensores enfatizan la variedad de grupos que influyen y se benefician del sistema de toma de decisiones existentes (8). Una interpretación semejante contrasta la poliarquía —donde múltiples grupos sociales luchan por el poder y la influencia— con situaciones donde se da un control político más unitario (9).

Sin embargo, al Marxismo no le ha ido mucho mejor. Como ha señalado un autor, no podemos hablar ya de la teoría marxista del Estado, y continuar creyendo que es “vivir en la región de los sueños” (10). Parafraseando al Ché Guevara, ahora confrontamos dos, tres, muchos puntos de vista marxistas en torno al estado (11). Muchos escritores marxistas han abandonado la concepción del estado como un “instrumento” coercitivo firmemente asentado en las manos de un “comité ejecutivo” de la burguesía. Una teoría alternativa, que enfatiza la coerción *ideológica*, se ha mostrado más atractiva para los últimos marxistas para afrontar la aquiescencia de las masas a las democracias capitalistas del estado del bienestar en “Occidente”. Este novedoso

punto de vista enfatiza en su lugar la falsa consciencia de las masas (pero no de los marxistas sorprendentemente). Aunque esta interpretación, también, se ha visto sometida a varias críticas tanto teóricas como empíricas (12).

Dado este disperso estado de los hechos, y nuestro deseo de entender mejor la naturaleza de la autoridad gubernamental, quizás deberíamos cambiar nuestro foco desde los conceptos estáticos de coerción y consenso a otro proceso social elemental, el del *intercambio*. Si concebimos las relaciones entre gobernantes y gobernados como un proceso de intercambio, podemos romper el hasta ahora estéril debate entre consenso-conflicto. Un estudio de los procesos de intercambio puede ayudar a entender dos distinciones vitales, que están estrechamente relacionadas: (1) el gobierno por consenso versus el gobierno por coerción, que yo considero como dos tipos extremos del mismo continuum; y (2) la autoridad legítima versus la autoridad ilegítima.

Un punto de partida útil se encuentra en la discusión de la autoridad y la resistencia en el libro de Barrington Moore, *Injustice* (13). En esta interpretación, la autoridad acompaña no sólo las relaciones entre las organizaciones formalizadas de gobierno/funcionarios de gobierno y la población sometida, sino también, las situaciones más informales de autoridad tales como las relaciones entre señor-campesino y patrón-cliente, comunes históricamente a muchas regiones del mundo. Así, James Scott ha señalado la existencia de tales relaciones informales de “gobierno” en todo el Sudeste asiático durante este siglo, e incluso con anterioridad, mientras que Perry Anderson ha escrito acerca de la debilidad del Estado central y la consiguiente característica de “soberanía parcelada” del feudalismo occidental (14). En tales situaciones, la ausencia de un aparato estatal en contacto directo con una población sometida no implica además, la ausencia de “gobierno” en el sentido de Moore o en el mío. En su lugar, nosotros podemos diferenciar el continuum. A un lado, el Estado puede enfrentarse a la ciudadanía directamente como cobrador de impuestos y gobernante, con una débil o inexistente clase alta propietaria, como caracteriza Wittfogel a las sociedades hidráulicas o más modernas (15). En el término medio del continuum existe un tipo mixto, en el que una clase alta terrateniente compete con el Estado por la obtención de impuestos del campesinado, como señala Skocpol de las burocracias agrarias (16). Por último, nos encontraríamos con los casos planteados por Scott y Anderson, donde el Estado formalizado es rela-

(4) Talcott Parsons, “The Distribution of Power in American Society”, en *World Politics*, 10, nº 1, octubre 1957, pp. 123-143; y “On the Concept of Political Power”, en *Class, Status, and Power*, 2ª ed., R. Bendix & S.M. Lipset, eds., New York, Free Press, 1966, pp. 240-265.

(5) C. Wright Mills, *The Power Elite*, New York, Oxford University Press, 1956.

(6) William J. Goode, “Functionalism: The Empty Castle”, en *Explorations in Social Theory*, New York, Oxford University Press, 1973, pp. 64-94.

(7) Véase Ralph Miliband, *The State in Capitalist Society*, New York, Basic Books, 1969; Martin Carnoy, *The State and Political Theory*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1984; y Frank Parkin, *Marxism and Class Theory: A Bourgeois Critique*, London, Tavistock, 1979.

(8) Véase Robert A. Dahl, *Who Governs?*, New Haven, Conn., Yale University Press, 1961; y Arnold M. Rose, *The Power Structure*, New York, Oxford University Press, 1967.

(9) Charles E. Lindblom, *Politics and Markets: The World's Political Economic Systems*, New York, Basic Books, 1977.

(10) C.G. Pickvance, “Theories of the State and Theories of Urban Crisis”, en *Current Perspectives in Social Theory: A Research Annual*, eds. Scott G. McNall y Gary N. Howe, Greenwich, Conn., JAI Press, 1980, pág. 38.

(11) Carnoy, *The State and Political Theory*.

(12) Véase Nicholas Abercrombie, Stephen Hill y Brian S. Turner, *The Dominant Ideology Thesis*, London and Boston, G. Allen & Unwin, 1980; también en Peter L. Berger, *Pyramids of Sacrifice*, New York, Basic Books, 1974, pp. 111-132; y James C. Scott, “Hegemony and Peasantry”, *Politics and Society*, 7, nº 3, 1977, pp. 267-296.

(13) Barrington Moore, Jr., *Injustice: The Social Basis of Obedience and Revolt*, White Plains, New York, M.E. Sharpe, 1978, pp. 15-31; véase también Ronald Rogowski, *Rational Legitimacy: A Theory of Political Support*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1974.

(14) James C. Scott, *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, New Haven, Conn., Yale University Press, 1976; James C. Scott y Benedict J. Kerkvliet, “How Traditional Rural Patrons Lose Legitimacy (in Southeast Asia)”, *Cultures et Développement*, 5, 1973, pp. 501-540; Perry Anderson, *Lineages of the Absolutist State*, London, New Left Books, 1974, pp. 407-412.

(15) Karl Wittfogel, *Oriental Despotism*, New York, Vintage, 1981.

(16) Theda Skocpol, *States and Social Revolutions*, New York, Cambridge University Press, 1979.

tivamente débil, y la elite propietaria gobierna el campo más o menos autónomamente.

¿Podríamos entender a estos informales propietarios/patronos, y no sólo al Estado institucionalizado, como “gobierno” o “autoridad” en el sentido último del término? Si efectivamente es así, ¿podríamos hablar en tales situaciones además de un “intercambio” —aunque éste puede ser asimétrico— entre la clase alta y la población sometida? Parece ciertamente exagerado hablar de una relación señor feudal-siervo como un contrato simétrico, que cualquiera de las partes podría teóricamente romper (17). Ningún investigador cuestiona seriamente la asimetría de poder en las relaciones entre señor-siervo, patrón-cliente o jefe-seguidor (18). Mientras que algunos han rebatido seriamente si se puede hablar de algún elemento de “intercambio” en el caso de terratenientes-áreas rurales dominadas (especialmente Brenner), Barrington Moore ha diferenciado a veces elementos distintivos de obligación mutua, donde la clase alta propietaria ofrece a menudo alguna seguridad y protección al campesinado (19). Donde aquellos elementos protectores o paternalistas fueron débiles o no existieron, la rebelión campesina fue más frecuente, como en China o Rusia.

A *fortiori*, aquellos elementos de intercambio de obligación mutua fueron claramente evidentes en las relaciones patrón-cliente planteadas por Scott y Kerkvliet, y por muchos teóricos de la política clientelística (20). Además, tanto para los “gobiernos” informales como formales encontramos fenómenos estructuralmente similares: una relación de intercambio asimétrico entre la clase alta y una población sometida que significa el ejercicio de la autoridad de la primera sobre la última.

El denominador común en tales circunstancias es que la clase alta obtiene un beneficio de esta población sojuzgada, y que en una frase especialmente feliz de Moore, se transforma en cultura: el arte, la arquitectura, la literatura, y otras formas de cultura han surgido en la historia por esta clase “ociosa”. Retomando una discusión de un trabajo más temprano, Moore sugiere en efecto una interpretación de intercambio de la autoridad legítima, que se basa en una inestable y variada combinación de coerción e intercambio (21). Más adelante indica que la “autoridad predatoria” se basa ampliamente en la coerción, mientras que la “autoridad racional” expresa un elemento mucho más amplio de consentimiento popular, que se deriva de los procesos de intercambio. (De forma más señalada, el antropólogo marxista

Maurice Godelier ha llegado a una conclusión casi idéntica en torno a los *orígenes* del Estado) (22).

En el intento de allanar tales relaciones de extracción de beneficios, surge un *contrato social implícito* entre las autoridades y la población sometida. Donde ese contrato se mantiene intacto, podemos hablar de autoridad legítima; donde las autoridades fracasan en su intento por mantener este lado del acuerdo, aunque todavía ejercen el poder, cabría hablar de una autoridad predatoria o ilegítima.

Echando un amplio vistazo a la historia mundial, Moore defiende que ciertas características se repiten permanentemente en ese contrato social básico (23). Las obligaciones de las autoridades rezan como sigue: (1) la defensa de la población, especialmente contra los enemigos externos; (2) el mantenimiento del orden y la paz interna, que incluye la protección frente a los bandidos y la resolución de los enfrentamientos civiles y las luchas; y (3) las contribuciones a la seguridad material de la población (la “prosperidad” sería una palabra demasiado fuerte en este contexto). En recompensa por tales actos, se espera que la población contribuya con parte de los excedentes al sostenimiento de las autoridades que gobiernan, rindan obediencia a las órdenes apropiadas, y contribuyan a la defensa de la “nación” con ocasión de ataques externos, especialmente a través del servicio militar.

Las violaciones del contrato social pueden darse, y de hecho, ocurren. Dados nuestros propósitos, nos centramos en aquellas en que incurren las autoridades. Su fallo en cumplir cualquiera de las tres obligaciones constituiría una violación de este contrato social implícito: por ejemplo, permitiendo a los ejércitos extranjeros o bandidos saquear la campiña, o la sobrecarga/extracción impositiva excesiva que haga que la gente sufra bajo su peso. Una violación especialmente severa sería el uso de las fuerzas policiales o militares *contra* la población civil, más que contra los enemigos domésticos o extranjeros de la sociedad.

¿Qué podría hacer la gente en el caso de que se produjeran tales violaciones? Durante buena parte de la historia, ellos han sufrido simplemente los excesos de esta autoridad —que se ha transformado en— predatoria, dado que no disponían de los recursos para contrarrestarla. Quizás su sentido de la injusticia podía encontrar una válvula de escape en la cultura popular, en canciones, cuentos, poesía, teatro popular, y folklore, que expresaban una velada condena moral de las autoridades establecidas. En el Sudeste Asiático, así como entre los norteamericanos negros sometidos a la esclavitud y las leyes de Jim Crow, tales patrones culturales aparecieron en condiciones que se manifestaban como opresivas (24). En otras ocasiones, bajo ciertas circunstancias, la gente podía en su lugar rebelarse, durante la revuelta podían surgir nuevas autoridades, creando lo que Trotsky competentemente llamó “poder dual” (25).

(17) Robert Brenner, “Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-Industrial Europe”, *Past and Present*, 70, febrero 1976, pp. 30-75.

(18) Véase al respecto Brenner, “Agrarian Class Structure”; Scott y Kerkvliet, “Rural Patrons Lose Legitimacy”; y Marshall D. Saalins, “Poor Man, Rich Man, Big Man, Chief”, en *The Pleasures of Anthropology*, Morris Freilich, ed., New York, Mentor, 1983, pp. 383-399.

(19) Barrington Moore, Jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Boston, Beacon Press, 1966, pp. 469-473, 253; y Moore, *Injustice*, pp. 17-31.

(20) Scott y Kerkvliet, “Rural Patrons Lose Legitimacy”; Steffen W. Schmidt, Laura Guasti, Carl H. Landé, y James C. Scott, eds., *Friends, Followers, and Factions: A Reader in Political Clientelism*, Berkeley, University of California Press, 1977; y Robert R. Kaufman, “The Patron-Client Concept and Macro-Politics: Prospects and Problems”, en *Comparative Studies in Society and History*, 16, junio 1974, pp. 284-308.

(21) Moore, *Social Origins*, pp. 469-473.

(22) Godelier, “Infrastructures, Societies, and History”, pp. 93-96.

(23) Moore, *Injustice*, pp. 20-23.

(24) Scott, *Moral Economy*, pp. 231-240; y Charles F. Silberman, *Criminal Violence, Criminal Justice*, New York, Vintage, 1980, pp. 189-205.

(25) Tilly, *From Mobilization to Revolution*.

Cinco Proposiciones

Me gustaría sugerir las siguientes proposiciones, que se basan en parte en las discusiones de Moore y otros autores (26). Elaboraré cada una de ellas con mayor detalle en las páginas que siguen.

1. Cuanto mayor es el fracaso de los gobernantes (terratenientes/gobierno central) para cumplir el contrato social —y por tanto se llevan a cabo severas violaciones del contrato— mayor es la posibilidad de que ellos se conviertan en autoridades predatorias a los ojos de la población.

2. Cuanto más extrema es la caída o ausencia de autoridad legítima en una región, en mayor medida la población se convierte en un “territorio virgen” para aquéllos que podrían llegar a ser un “contra-poder” o gobierno alternativo. *Corolario:* Cuanto más legítima sea la autoridad que exista en una región, la población rechazará con mayor fuerza las pretensiones de los reformadores.

3. El contra-estado de una región se establece a sí mismo a través de procesos de intercambio, estableciendo de hecho un nuevo “contrato social” con la población. (Proposiciones rechazadas: que la autoridad legítima se levante ampliamente a través de la conversión ideológica o a través de la simple coerción).

4. La nueva autoridad se construye y se mantiene mediante el ofrecimiento de las tres contribuciones clásicas de los gobiernos: la defensa de la población; el mantenimiento del orden y de la paz interna (las funciones policiales y administrativas); y las contribuciones a la seguridad material (la función de bienestar social). Cuantos más servicios se ofrezcan, con mayor solidez se enraizará la nueva autoridad en una región.

5. Una vez establecido, el contra-estado se encuentra sujeto a las obligaciones sociales contractuales de todos los gobiernos. Cuanto mayor sea el fracaso en cumplir con aquellas, o más importante sea la violación activa de estas obligaciones, mayor oportunidad habrá de que los nuevos gobernantes, sean juzgados, otra vez, como autoridades predatorias.

Proposiciones 1 y 2: El declive de la autoridad tradicional

Con certeza, desde su independencia, América Latina ha tenido un modelo de autoridad estatal centralizada (27). Aunque de hecho tal autoridad estatal sólo ha alcanzado débilmente el campo, pero lo ha hecho de forma importante en naciones como Colombia (28). Se trataría de las clásicas visiones del campo latinoamericano que describían el pa-

(26) Moore, *Injustice*; Daniel H. Levine, *Conflict and Political Change in Venezuela*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1973, pp. 226-227; y Luis Mercier Vega, *Guerrillas in Latin America: The Technique of the Counter-State*, New York, Praeger, 1969.

(27) Alfred Stepan, *The State and Society: Peru in Comparative Perspective*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1978; y Claudio Véliz, *The Centralist Tradition of Latin America*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1980.

(28) John M. Hunter, “A Testing Ground in Colombia”, *Current History*, 46, enero 1964, pág. 10.

trón anterior como de feudal, en el cual las elites terratenientes se convertían de facto en la ley en sus propiedades rurales. Hasta el punto de que los cultivadores experimentaban entonces el gobierno de cualquier clase, en la persona del *hacendado*, allí donde éste existía, quién a menudo dominaba la política formal local, asumiendo posiciones locales de poder político. Las agencias establecidas para el cumplimiento de la ley, tales como la policía y la guardia rural, normalmente se encontraban bajo el control o la influencia del terrateniente. La experiencia latinoamericana desde México a Chile, y desde el siglo XVII al XX, muestra este patrón recurrente (29). De este modo el modelo latinoamericano encaja ampliamente en la imagen de Anderson de una elite terrateniente que gobierna el campo en ausencia de una autoridad federal estable.

Además de su aspecto coercitivo, en la hacienda clásica existían a menudo elementos paternalistas en la relación entre terrateniente/patrón y campesino/cliente, un sistema difuso de reciprocidad en el que el gobierno del primero conllevaba ciertas obligaciones sociales, tales como apadrinar a los hijos del campesino u otras actividades de tipo protector (30). James Scott ha estudiado en especial, la ruptura de tales relaciones clientelares recíprocas en las áreas rurales sometidas al impacto de las modernas fuerzas del mercado, elaborando algunas ideas que habían aparecido ya, aunque de forma menos sistemática, en el trabajo pionero de Tilly y de Wolf (31). Su descripción de esas primeras relaciones patrón/cliente demuestra claramente que el vínculo no era solamente económico, sino también político. Otros autores han revisado una amplia literatura que insiste en que estas relaciones clientelares son fundamentalmente políticas tanto en su contenido como en sus consecuencias (32). Scott y Kerkvliet defienden que cuando el elemento recíproco en este tipo de relación se debilita, lo mismo sucede con la afirmación de la autoridad (33). El consiguiente rechazo de la autoridad tradicional del patrón puede abarcar desde los terratenientes locales al gobierno central, cuyos esfuerzos impositivos pueden también quebrantar el mínimo de subsistencia de los campesinos. Scott sostiene que estas dos situaciones de rechazo a la autoridad se producen en respuesta a la “intrusión” de las fuerzas del mercado mundial en áreas que previamente habían estado marginadas del mercado.

Las consecuencias de este argumento para América Latina son importantes, puesto que aquella región ha estado incluida durante siglos en este mercado, y deberíamos esperar entonces, que mostrara de forma más contundente el

(29) François Chevalier, *Land and Society in Colonial Mexico*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1963, pp. 288-307; Eric Wolf, *Sons of the Shaking Earth*, Chicago, University of Chicago Press, 1959, pp. 202-212; Gláucio Ary Dillon, *Sociedade e política no Brasil*, São Paulo, Difusão Europeia do Livro, 1973, pp. 97-144; y Brian Loveman, *Chile: The Legacy of Hispanic Capitalism*, New York, Oxford University Press, 1979, pp. 26-28.

(30) Wolf, *Sons of the Shaking Earth*, pp. 206-209.

(31) Scott, *Moral Economy*; Scott y Kerkvliet, “Rural Patrons Lose Legitimacy”; Benedict J. Kerkvliet, *The Huk Rebellion: A Study of Peasant Revolt in the Philippines*, Berkeley, University of California Press, 1977, pp. 254-256; Charles Tilly, *The Vendée*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1964, pp. 20-22, 35-37; y Eric R. Wolf, *Peasant Wars of the Twentieth Century*, New York, Harper & Row, 1969.

(32) Schmidt et al., *Friends, Followers and Factions*.

(33) Kerkvliet, *The Huk Rebellion*, pp. 254-256.

efecto “solvente” del mercado en los patrones tradicionales de reciprocidad. Es decir, cabría esperar que existieran pocas áreas donde la hacienda tradicional y las relaciones clientelares recíprocas entre terrateniente y campesino se dieran todavía. Donde aquellas relaciones sí persistieran, servirían como un “muro protector” contra el cambio revolucionario (34). Sin embargo, donde tal reciprocidad se haya roto —como sucedió cada vez con mayor frecuencia en los casos del Sudeste Asiático que Scott y Kerkvliet estudiaron— cabría suponer que encontraremos un campesinado cada vez más dispuesto a rechazar las demandas de las distintas autoridades sobre el “derecho” a los excedentes campesinos, e incluso más dispuestos a cambiar sus lealtades hacia una nueva soberanía, donde las obligaciones hacia estas autoridades ya ilegítimas —el terrateniente y el Estado—, pero todavía en el poder, no existieran nunca más (35). Los hechos sugieren que una ruptura tal de la tradicional autoridad paternalista se ha producido de forma extrema en las tierras altas guatemaltecas desde los años sesenta, precisamente en las regiones donde las guerrillas se enraizaron en los años setenta y ochenta (36).

Un examen más casual de la literatura existente sobre las relaciones terrateniente-campesino y gobierno-campesino en América Latina revela que las obligaciones del gobierno —tales como las funciones de defensa y de policía— se encuentran normalmente ausentes o en su lugar se vuelven contra los cultivadores pobres (37). Las alianzas entre los patronos y la policía local o la “guardia rural”, dado el control del terrateniente sobre la judicatura regional, se usa a menudo contra el campesinado a través del robo de tierras, la violencia criminal y la supresión de los derechos humanos básicos y de los derechos laborales. No necesitamos ir muy lejos para encontrar numerosos ejemplos. En 1956 y 1957, la Cuba de Batista empleó sistemáticamente la violencia de la policía, que destruyó en 1958 su legitimidad por toda la provincia de Oriente; al mismo tiempo, los seguidores de Fidel Castro se multiplicaron bruscamente en esta zona (38). En Nicaragua, los *jueces de mesta* (la policía local) nombrados por Somoza participaron en una gran variedad de asaltos a los campesinos en aquellas áreas donde más tarde surgirían el FSLN en los años setenta (39). Un hecho más común fue el simple robo de tierras. Durante distintos periodos de tiempo, los campesinos fueron desahuciados o simplemente desalojados de sus tierras en Cuba, Colombia, El Salvador y Guatemala, por decisiones

legales, decretos gubernamentales, ventas de títulos de tierras, violencia de terratenientes, acción militar o alguna combinación de los tipos anteriores. Cada uno de estos hechos fue seguido en aquellas mismas regiones por un periodo en el que las guerrillas se enraizaron entre los campesinos (40). Ataques directos de terratenientes sobre campesinos individuales precedieron los éxitos parciales de la guerrilla en el departamento peruano de Ayacucho en 1965 (41). Todos éstos no son sino ejemplos de procesos sostenidos a largo plazo mediante los cuales las tierras de las haciendas usurparon y desalojaron villas y campesinos (42).

Muchos otros ejemplos podrían ilustrar este punto básico: en un medio rural donde el poder que se ejerce se basa cada vez más en la pura coerción (autoridad predatoria) más que en un intercambio implícito entre el campesino y las autoridades formales e informales, un grupo social armado que pretende ser una autoridad alternativa o un contra-Estado está en mejores condiciones para encontrar un público interesado.

Si los campesinos sometidos a estas variadas autoridades son los principales candidatos para la revolución, aquellos que todavía participan de lazos efectivos de reciprocidad patrón-cliente son menos propicios a responder a estos llamamientos radicales. Podemos especificar tres situaciones diferentes que actúan en contra de los intereses de estos movilizados radicales. En primer lugar se encuentra la hacienda tradicional, con fuertes vínculos clientelares, que funciona como un escudo protector contra la revolución (43). El segundo es el caso de los partidos reformistas con raíces en el campo, cuyas promesas y programas de reforma agraria (y de ahí el mejoramiento del contrato social) ha generado un apoyo campesino más o menos amplio hacia los *no-revolucionarios* —en ocasiones en el poder— en Venezuela entre los años 1958-1968, a mitad de la década del sesenta en Perú, y en Bolivia desde 1952 hasta 1970, incluyendo 1967, el año crítico del *foco* guerrillero del Ché Guevara en ese país (44). Por último, los programas de acción cívica que son llevados a cabo por el Ejército en las áreas rurales, que incluyen revisiones médicas, construcción de escuelas, perforaciones en la tierra y campañas educativas, pueden interpretarse como intentos por parte del gobierno de reparar el contrato social violado, aumentando el tercer elemento mencionado: las contribuciones a la seguridad material (45).

(34) Véase F. Lamond Tullis, *Lord and Peasant in Peru*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1970., pp. 90-91, 115-118; y Fritz René Allemann, *Macht und Ohnmacht der Guerilla*, Munich, R. Piper, 1974, pp. 393-394.

(35) E.J. Hobsbawm, *Primitive Rebels*, New York, W.W. Norton, 1965, p. 67; Kerkvliet, *The Huk Rebellion*, pp. 254-256; y Joel S. Migdal, *Peasants, Politics, and Revolution: Pressures toward Political and Social Change in the Third World*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1974, pp.34-42; Rogowski, *Rational Legitimacy*, pág. 265.

(36) En lo que respecta a los investigadores sobre Guatemala véase, *Guatemala: Dare to Struggle, Dare to Win*, San Francisco, Solidarity, 1982, pp. 22, 48.

(37) Ernest Feder, *The Rape of the Peasantry: Latin America's Landholding System*, New York, Doubleday, 1971.

(38) Ramón L. Bonachea y Marta San Martín, *The Cuban Insurrection, 1952-1959*, New Brunswick, N.J., Transaction, 1974, p. 96; y Ramón A. Barquin, col., *Las luchas guerrilleras en Cuba*, 2 vols, Madrid, Plaza Mayor, 1975, vol. 1, pp. 317-319, 327.

(39) John A. Booth, *The End and the Beginning: The Nicaraguan Revolution*, Boulder, Colo., Westview, 1982, pp. 117-121.

(40) Timothy P. Wickham-Crowley, “Winners, Losers, and Also-Rans: Toward a Comparative Sociology of Latin American Guerrilla Movements”, cap. 4 de *Power and Popular Protest: Latin American Social Movements*, editado por Susan Eckstein, Berkeley, University of California Press, 1989; Harald Jung, “Behind the Nicaraguan Revolution”, en *Revolution in Central America*, Stanford Central America Action Network (SCAAN), Boulder, Colo., Westview, 1983; p. 24; North American Congress on Latin America (NACLA), “Guatemala: Peasant Massacre”, en *Report on the Americas*, 12, n° 4, julio-agosto 1978; pp. 44-45; y Harald Jung, “Class Struggles in El Salvador”, en *New Left Review*, 122, julio-agosto 1980, pp. 5-7.

(41) Héctor Béjar, *Peru 1965: Notes on a Guerrilla Experience*, New York, Monthly Review, 1970.

(42) Feder, *Rape of the Peasantry*; David Browning, *El Salvador: Landscape and Society*, Oxford, Clarendon, 1971.

(43) Allemann, *Macht und Ohnmacht*, pp. 393-394.

(44) John Duncan Powell, *Political Mobilization of the Venezuelan Peasant*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1971; Mercier, *Guerrillas in Latin America*, pág. 149.

(45) Willard F. Barber & C. Neale Ronning, *Internal Security and Military Power: Counterinsurgency and Civic Action in Latin America*, Columbus, Ohio, Ohio State University Press, 1966.

Cada una de estas contra-instancias, donde el contrato social permanece intacto o promete ser reparado, se han asociado con indeferencia campesina, resistencia e incluso hostilidad a los llamamientos de proto-gobiernos guerrilleros. En Venezuela, Bolivia y Perú, las guerrillas fracasaron en última instancia en el campo a causa de que el gobierno en cuestión había conseguido un mayor apoyo campesino que el que consiguieron las guerrillas, inclusive aunque lo último podía haber sucedido en Venezuela. En Colombia, los amplios programas de acción cívica durante los años sesenta tuvieron un éxito aparente en la reducción de la influencia guerrillera en algunas regiones (46). En la campaña contra-insurgente de 1965 en Perú, la acción cívica ganó aparentemente la confianza para el Ejército de los Indios Campa y redujo el apoyo que éstos habían prestado con anterioridad a las guerrillas, mientras que hechos similares se produjeron también en Guatemala en 1966-1967, donde el campesinado también se revolvió contra las guerrillas (47). En Bolivia, la acción cívica encabezada por el coronel René Barrientos se había convertido en una rutina para las Fuerzas Armadas desde comienzos de la década del año sesenta, y por lo tanto, le aseguraba una masa campesina que más tarde le apoyaría como presidente cuando tuvo que afrontar el levantamiento del Ché Guevara (48).

Proposiciones 3 y 4: La instauración del gobierno de guerrilla

Cuando surgen las guerrillas, una vez producido el declive o ausencia de autoridad legítima en una región, cabría esperar encontrarse con un campesino receptivo a sus reclamos. El gobierno de guerrilla, propiamente hablando, comienza normalmente cuando los militares responden con un cierto grado de terror, mayor o menor, contra la región. El terror acompaña normalmente al campesinado de la zona, aunque ellos apoyen o no individualmente a las guerrillas, produciendo así una violación especialmente importante del contrato social: el uso de las fuerzas de defensa y policía contra los mismos ciudadanos que supuestamente éstas están protegiendo. Como sucedió en el caso de Colombia, este mismo hecho pudo volverse en su contra, situando definitivamente al campesinado en contra del gobierno (49).

Las guerrillas consolidaron su autoridad sobre el campesinado en la medida en que fueron capaces de ofrecer el orden completo de los “servicios” del contrato social a la población local: defensa, policía/administración, y bienes-

tar. Las dos primeras funciones son cruciales para crear el *gobierno* de guerrilla. Para que las guerrillas pudieran controlar un escenario, debían controlar los medios a través de los cuales se ejerce la violencia, un prerrequisito fundamental para gobernar. (Por supuesto, aunque su autoridad tuviera una base moral o de intercambio; sin su artillería, sin embargo, ellos no hubieran dejado de ser unos simples voluntarios caritativos y husmeantes). De hecho, incluso en sus comienzos, la autoridad racional de la guerrilla despliega una mezcla característica de coerción e intercambio que es el sello de un gobierno. Lo que se percibía como “bondad” se combinaba con una también percibida “fortaleza” que genera la autoridad legítima.

Como Robert Merton ha señalado, en primer lugar, se debería establecer la existencia de un fenómeno social antes que intentar explicarlo. De otro modo, uno puede dar cuenta elegantemente de pseudo-hechos coyunturales. En el caso que nos ocupa, existe sin embargo, una evidencia repetida —para Cuba, Venezuela, Colombia y Guatemala antes de la década de 1970; quizás, para casos aislados en Perú; y unos hechos fragmentarios para los movimientos posteriores a los años setenta— de que el pueblo llegó a percibir a los movimientos de guerrilla rural como las legítimas autoridades de gobierno en ciertas regiones. Normalmente, las guerrillas no se autoproclamaron como las nuevas autoridades regionales, aunque en la literatura en torno al tema encontremos inevitablemente las palabras “gobierno” y “autoridad” para describir su presencia, a pesar de la ideología de sus cronistas (50). Tal modelo recurrente y por largo tiempo inamovible sugiere que hemos registrado una regularidad cultural, una definición fundamental de “gobierno”. De hecho, resulta sorprendente el hecho de que los campesinos continuaran reconociendo que ellos eran los sujetos, no de una, sino de dos autoridades —una situación de poder dual— y esta situación se repetiría en los años setenta y ochenta en Nicaragua, El Salvador, Perú y Guatemala. Un campesino venezolano resumía perfectamente la situación, distinguiendo el *gobierno de arriba* de las guerrillas, o *gobierno de las montañas*, del gobierno normal de las ciudades, o *gobierno de abajo* (51).

¿Por qué los campesinos consideraron a las guerrillas como gobierno? Las obligaciones de los campesinos de obedecer a las nuevas autoridades guerrilleras podían estar muy bien generadas por los beneficios iniciales que los insurgentes otorgaban a los cultivadores en sus contactos ini-

(46) Richard L. Maullin, *Soldiers, Guerrillas and Politics in Colombia*, Toronto, Lexington, 1973, pp. 69, 79; Jean Lartéguy, *The Guerrillas*, New York, World Press, 1970, pág. 137.

(47) Mercier, *Guerrillas in Latin America*, pp. 177-180; Camilo Castaño, “Avec les guérillas du Guatemala” en *Partisans*, n° 38, julio-septiembre 1967, Paris, pp. 144, 152.

(48) Ernesto “Ché” Guevara, *The Complete Bolivian Diaries of Che Guevara and Other Captured Documents*, New York, Stein & Day, 1968, pp. 21-22; Ojarikuj Runa (seud.), “Bolivia: Análisis de una situación”, en *Pensamiento Crítico*, 26 de julio de 1967, pág. 213.

(49) Jaime Arenas, *La guerrilla por dentro*, Bogotá, Tercer Mundo, 1970, pág. 191; Mario Menéndez Rodríguez, “Colombia (II): ¡Ni un paso atrás! ¡Liberación o muerte! (Fabio Vásquez Castaño)”, en *Sucesos*, México City-1.778, 1 de julio de 1967, pág. 17; Jaime Velásquez García, *Contra-insurgencia y guerra revolucionaria*, Bogotá, Tinta Roja, 1975, pp. 97-98.

(50) Véase Bonachea y San Martín, *The Cuban Insurrection*, pp. 91, 100-102, 180-182; Allemann, *Macht und Ohnmacht*, pág. 76; y Mercier, *Guerrillas in Latin America*, pp. 78-79, para Cuba. Para Venezuela, véase Angela Zago, *Aquí no ha pasado nada*, Caracas, El Sobre, 1972, pp. 60, 82; Alberto Domingo, “Guerrilla in Venezuela”, en *Monthly Review*, 15, febrero 1964, pág. 43; Régis Debray, *Strategy for Revolution*, ed. Robin Blackburn, London, Jonathan Cape, 1970, pp. 98-99; y Norman Gall, “The Continental Revolution”, en *The New Leader*, 48, 12 de abril de 1965, pág. 5. Para Guatemala, véase Adolfo Gilly, “The Guerrilla Movement in Guatemala II”, en *Monthly Review*, 17, junio 1965, pp. 16-17, 38-40; y Judy Hicks, “FAR and MR-13 Compared”, en *Monthly Review*, 18, febrero 1967, pág. 31. Para Colombia, consúltese Mario Menéndez Rodríguez, “En Colombia: ¡Basta ya!”, en *Sucesos*, 1.779, 8 de julio de 1967, pp. 41-43; y “Colombia: Unica vía la lucha armada —¡Hasta la victoria final!”, en *Sucesos*, 1.780, 15 de julio de 1967, pág. 16. Para Perú, véase Manuel Castillo, “Las guerrillas en el Perú”, en *Estudios*, Buenos Aires, 581, abril 1967, pp. 60-61; y Richard Gott, *Rural Guerrillas in Latin America*, Harmondsworth, England, Penguin, 1973, pp. 460-461.

(51) Gall, “The Continental Revolution”, pág. 5; también CBS Evening News, 20 de marzo de 1984, para El Salvador.

ciales (52). El orden en que las guerrillas completan las obligaciones de gobierno es bastante predecible. En primer lugar, son contribuciones a la seguridad material del campesinado, distintas acciones que incrementan los ingresos campesinos o que aumentan su calidad de vida. Cercanas a éstas se encuentran la defensa y las actividades de policía, dado que las guerrillas mantienen tanto la seguridad interna como protegen a los campesinos contra las represalias exteriores. En este contexto, las dos funciones son difíciles de distinguir, porque los “enemigos” frente a los que se necesita la protección pueden ser “foráneos” a la región, pero normalmente son ciudadanos amigos. En última instancia, podemos encontrar las funciones administrativas de la autoridad, dado que las guerrillas comienzan a establecer los mecanismos y organizaciones que usualmente se asocian con el gobierno formal: un ejecutivo formalizado y un poder judicial, a menudo en la forma de comités locales organizados por las guerrillas.

De forma más importante, las *demandas* sobre los campesinos —el otro lado de la ecuación de intercambio del contrato social implícito— son relativamente pequeñas antes de las últimas etapas de consolidación del gobierno de guerrilla. Aquí, en estas primerísimas etapas, el intercambio es equivalente a “ofrecimientos de presentes” por parte de los campesinos, una situación que puede conducir a la creación de un poder o relación de autoridad (53). (Sin embargo, los campesinos, han suministrado normalmente comida a los insurgentes, con frecuencia sin retribución). En general, un número reducido de reglas son suficientes al comienzo, dado que “se prohíbe delatar”. Sólo más tarde, encontramos una intervención activa en los asuntos de la comunidad, intentos de mantener la versión de las guerrillas en torno a la paz y al orden. En movimientos guerrilleros avanzados (y quizás pobres) podemos finalmente encontrar formas coercitivas de taxación, como es el caso del Nuevo Ejército del Pueblo Filipino, o el uso del trabajo *corvée* por parte del Viet Cong y las guerrillas chinas. Además, en la medida en que crece el gobierno de la guerrilla y se fortalece a sí mismo, podemos observar el cambio de la ecuación de intercambio hacia un conjunto de obligaciones recíprocas, y el surgimiento de un grupo más claramente definido de derechos y obligaciones recíprocas tanto para gobernantes como para gobernados.

Contribuyendo al bienestar material

A menudo, en cuanto los insurgentes llegan al poder, aumentan rápidamente los ingresos de los campesinos locales al comprar mercancías de los lugareños dos o más veces por encima de los precios del mercado (54). También pueden emplear a los locales para transportar mercancías o

darles dinero por pernoctar, como Castro hizo en Cuba. Como un campesino venezolano señalaba, “Cuando las guerrillas eran relativamente desconocidas, un campesino podía coexistir con ellas, obtener buenos precios por su grano y sus gallinas, aunque la mayoría de ellos cooperaban por miedo a ser asesinados” (55). A veces, tanto guerrillas como gobiernos trataban abiertamente de sobornar la cooperación de los campesinos, el primero reclamándoles silencio, como hizo el Ché en Bolivia, el último exigiendo información (56).

Después de establecer su presencia en una área, las guerrillas comienzan a aumentar sus contribuciones al bienestar campesino. El Ché Guevara, que sirvió como médico para los campesinos de Sierra Maestra en Cuba, fue el modelo de guerrillas que llevaron en una mano un equipo médico, y en la otra, un rifle. Una vez que avanzó el conflicto, el cuidado médico se convirtió en un completo hospital de campaña, con máquinas de rayos X, mientras que en el frente más próximo al mando del hermano de Fidel, Raúl, se organizó un completo departamento de salud, que disponía de cinco médicos y una enfermera. Incluso se obtuvieron resultados más importantes en la historia del otro grupo guerrillero cubano, el *Directorio Revolucionario* en la Sierra Escambray (57). Los movimientos guerrilleros en otros países también se encargaron de los cuidados médicos, pero sin esas facilidades tan extendidas y tan caras. En Venezuela, las guerrillas al menos una vez fijaron una clínica ambulante para atender a los campesinos, y hechos similares se dieron también en los movimientos guerrilleros guatemaltecos de los años sesenta (58). En años más recientes, las fuerzas guerrilleras salvadoreñas se han hecho cargo del cuidado médico de los residentes en las zonas que tenían bajo su control (59).

Las campañas de alfabetización de la Cuba y Nicaragua postrevolucionarias recibieron una considerable atención y apoyo exterior, aunque fueron sólo las expresiones más amplias y visibles de las actividades de la guerrilla que comenzaron mientras la guerra todavía estaba en marcha. La nueva guerrilla que recluta al M-26 de Castro acudió directamente a la escuela, donde algunos campesinos aprendieron a leer y a escribir, y se establecieron escuelas en las otras dos mayores guerrillas regionales (60). En toda América Latina, las guerrillas empezaron poco a poco a enseñar

(55) Gall, “The Continental Revolution”, pág. 5.

(56) Guevara, *Bolivian Diaries*, 15 de junio, 27 de junio y 7 de octubre de 1967; sobre los sobornos de los gobiernos, véase Bonachea y San Martín, *The Cuban Insurrection*, pág. 105; Luigi Valsalice, *Guerriglia e Política: L'esempio del Venezuela*, Florence, Italy, Valmartina Editore, 1973, pp. 126-127; Robert Rogers & Ted Yates, “The Undeclared War in Guatemala”, en *The New York Times Magazine*, 13 de junio de 1974, pág. 32; y Allemann, *Macht und Ohnmacht*, pp. 256-257.

(57) Barquin, *Las luchas guerrilleras en Cuba*, vol. 1, pp. 329-330; Bonachea y San Martín, *The Cuban Insurrection*, pp. 191, 194; y Ernesto “Ché” Guevara, *Reminiscences of the Cuban Revolutionary War*, New York, Monthly Review, 1968, pág. 102.

(58) *El Nacional*, Caracas, 17 de septiembre de 1962; Domingo, “Guerrilla in Venezuela”, pág. 43; Debray, *Strategy for Revolution*, pp. 100-101; A.P. Short, “Conversations with the Guatemalan Delegates in Cuba”, en *Monthly Review*, 18, febrero de 1967, pp. 34-35.

(59) Michael Schwahn, Michael Schornstheimer & Ernst Meili, *El Salvador: Der Weg ist lang*, Zürich, Rotpunktverlag, 1982, pp. 196-201; Charles Clements, *Witness to War: An American Doctor in El Salvador*, Toronto, Bantam, 1984.

(60) Z. Martin Kowalewski y Miguel Sobrado, *Antropología de la guerrilla*, Caracas, Nueva Izquierda, 1971, pág. 58; Bonachea y San Martín, *The Cuban Insurrection*, pp. 177, 182-183, 195.

(52) Peter M. Blau, *Exchange and Power in Social Life*, New York, John Wiley & Sons, 1964, pp. 106, 124; también William Foote Whyte, *Street Corner Society*, Chicago, University of Chicago Press, 1955, pp. 256-258.

(53) Blau, *Exchange and Power*, pp. 106, 124.

(54) Norman Gall, “The Legacy of Che Guevara”, en *Commentary*, 44, diciembre 1967, pp. 33, 38; Lartéguy, *The Guerrillas*, pág. 244; Luis J. González y Gustavo A. Sánchez Salazar, *The Great Rebel: Che Guevara in Bolivia*, New York, Grove, 1969, pág. 182; y Sara Beatriz Guardia, *Proceso a campesinos de la guerrilla 'Túpac Amaru'*, Lima, Impresiones y Publicidad, 1972, pp. 41-43.

a leer y a escribir a los campesinos en las zonas donde establecían cualquier clase de presencia permanente (61). Este modelo, también reaparece en los movimientos guerrilleros de las décadas del setenta y del ochenta, especialmente en El Salvador (62). Incluso los peripatéticos insurgentes guatemaltecos de los años sesenta enseñarían a los campesinos unas pocas letras del alfabeto durante sus breves estancias en cada pueblo (63).

De forma más importante, a veces las guerrillas han sido capaces de satisfacer un deseo campesino básico: el deseo de tierra. Las promesas de una reforma agraria parecen ser el elemento más crucial para asegurar el apoyo campesino en una región. Por contra, en la región peruana de Cuzco en 1965 y en Bolivia en 1967 no se dió esa hambruna por la tierra; la ausencia de este factor fue probablemente decisiva para producir esos dos fracasos revolucionarios: escaso o ningún apoyo campesino, y la aniquilación de las guerrillas. En otras dos regiones peruanas, sin embargo, las guerrillas adquirieron rápidamente tierra para los campesinos pobres desheredados expulsando a los terratenientes de estas regiones, y obteniendo por tanto el apoyo campesino. Las guerrillas prometieron futuras reformas agrarias —después de la victoria final— en Venezuela y Guatemala en los años sesenta, y más tarde en Nicaragua, El Salvador, Perú y Guatemala. En varios de los casos mencionados anteriormente, expulsaron a los propietarios de tierras de la región en cuestión o les ejecutaron (64). El ejemplo peruano tanto en el caso de los movimientos de la década del sesenta como en el más reciente de *Sendero Luminoso* —a pesar de las reformas agrarias andinas regionales de los años 1968-1978—, confirma también la importancia de la tierra en los llamamientos guerrilleros a los campesinos (65). En Cuba, el elemento contractual en las ofertas de tierra por parte de la guerrilla fue todavía más claro. Fidel Castro llegó a un acuerdo con el líder intruso Crescencio Pérez, antes de que éste comenzara su campaña de guerrilla en la Sierra: el apoyo de los insurgentes a cambio de que, entre otras cosas, se dieran títulos de tierras a estos colonos después de que Castro ganara. De hecho, Camilo Cienfuegos empezó las reformas agrarias durante la ofensiva final de los rebeldes en la provincia de Las Villas. Inmediatamente después de llegar al poder en 1959, Castro empezó la prometida reforma agraria (66).

(61) Debray, *Strategy for Revolution*, pp. 97, 103; Zago, *Aquí no ha pasado nada*, pp. 60-61; Adolfo Gilly, "The Guerrilla Movement in Guatemala I", en *Monthly Review*, 17, mayo de 1965, pág. 14; Donn Munson, *Zacapa*, Canoga, Calif., Challenge, 1967, pp. 112, 151.

(62) CBS Evening News, 19 y 20 de marzo de 1984.

(63) Rogers & Yates, "The Undeclared War", pág. 32; Short, "Conversations", pág. 35.

(64) Gott, *Rural Guerrillas*; Gilly, "Guatemala II", pp. 15, 36; Munson, *Zacapa*, pág. 118; George Black, *Triumph of the People: The Sandinista Revolution in Nicaragua*, London, Zed, 1981, pp. 120-122; Robert Armstrong & Janet Shenk, *El Salvador: The Face of Revolution*, London, Pluto, 1982, pp. 132-133; Jonathan L. Fried, Marvin E. Gettleman, Deborah T. Levenson, & Nancy Peckham, eds., *Guatemala in Rebellion: Unfinished History*, New York, Grove Press, 1983, pp. 287-291.

(65) Héctor Béjar, "Ne pas surestimer ses forces", en *Partisans*, Paris, 38, julio-septiembre 1967, pág. 111; Cynthia McClintock, "Sendero Luminoso: Peru's Maoist Guerrillas", en *Problems of Communism*, 32, nº 5, septiembre-octubre de 1983, pp. 29-30; y David Scott Palmer, "Rebellion in Rural Peru: The Origins and Evolution of Sendero Luminoso", en *Comparative Politics*, 18, nº 2, enero 1986, pp. 136-137.

(66) Barquin, *Las luchas guerrilleras*, vol. 1, pp. 329-330; Bonachea y San Martín, *The Cuban Insurrection*, pp. 183, 195.

Defendiendo la región

Las guerrillas ganaron popularidad eliminando a aquellos que eran percibidos por los campesinos como las "escorias" de una región: terratenientes rapaces, intermediarios usureros y bandidos. En especial, los propietarios de tierras y los bandidos —los primeros donde se habían convertido en "autoridades predatorias"— se convirtieron en objetivos especiales para la ejecución, como es el caso de la ejecución por parte de las guerrillas guatemaltecas del "Tigre de Ixcán" (67). Aunque muchos más casos confirman la tendencia general de las guerrillas de expulsar a las autoridades previas y asumir por ellas mismas tal papel (68). Más importante a este respecto ha sido el ejemplo del peruano *Sendero Luminoso* y del salvadoreño ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), que procedieron a la ejecución, exilio o secuestro de alcaldes y otros funcionarios locales, tal como ya había hecho el Viet Cong en el campo vietnamita en los años sesenta (69).

Donde el gobierno central respondió a la presencia guerrillera o apoyo a éstas en una determinada zona, con las Fuerzas Armadas, el uso de esa fuerza fue normalmente indiscriminado, casi siempre matando más campesinos que guerrilleros; es en Cuba, en Perú en 1965, en Venezuela, en Colombia y Guatemala en los sesenta, y en Nicaragua y los movimientos más tardíos de los setenta, donde este recuento ha llegado a ser enorme. Las guerrillas respondieron básicamente tratando de proteger a la población, tal como debería hacerlo el gobierno. La defensa armada de los pueblos fue un hecho frecuente, así como los planes de evacuación de los campesinos cuando se aproximaban los militares (usado por el Ejército Guerrillero de los Pobres en Guatemala); la ocultación de los lugareños a través del camuflaje, y otra protección contra el bombardeo aéreo; o una instrucción cuidadosa de los campesinos para contestar a las preguntas de las patrullas del Ejército (e.g., "Decid a los soldados que distéis comida a personas que vestían uniformes porque pensábais que eran personal del Ejército"). Por supuesto, las guerrillas también llevaron regularmente las acciones ofensivas contra personal del Ejército para disuadirlos de ocupar una determinada región, así como emboscadas de patrullas armadas; ataques a cuarteles del Ejército, y el sembrado de minas sobre caminos bastante transitados en una determinada zona (70).

Un rasgo sobresaliente de estas guerras, que sugiere la creciente legitimidad del gobierno de guerrilla así como el decreciente apoyo hacia las autoridades existentes, es que las guerrillas reciben los reclutamientos más recientes, des-

(67) Béjar, *Perú, 1965*, pág. 94; y Mario Payeras, "Days of the Jungle: The Testimony of a Guatemalan Guerrillero, 1972-1976", en *Monthly Review*, 35, nº 3, julio-agosto 1983, pp. 72-77; el artículo de Payeras se publicó también como libro.

(68) Véase Bonachea y San Martín, *The Cuban Insurrection*, pp. 100, 189-190, para Cuba; Debray, *Strategy for Revolution*, pp. 100-101 y Antonio Zamora, *Memoria(s) de la guerrilla venezolana*, Caracas, Síntesis Dosmil, 1974, pp. 126-127, para Venezuela; Gilly, "Guatemala II", pág. 11 para Guatemala; Armstrong y Shenk *El Salvador*, pp. 202-203, para El Salvador.

(69) McClintock, "Sendero Luminoso", pp. 29-30; para analizar las amenazas del FMLN contra los alcaldes, véase Horacio Castellanos Moya, "Terminar o no la guerra, en el fondo del proceso electoral", en *Proceso*, México DF, 637, 16 de enero de 1989, pág. 45.

(70) Channel 4, England, "The Front Line", 9 de julio de 1983; Fried et al., *Guatemala in Rebellion*, pág. 277.

pués de dos tipos de hechos militares. El primer tipo se produce después de los ataques de los soldados hacia los campesinos, después de que aquéllos buscaran vengar el que éstos se unieran a las unidades guerrilleras, rechazando bastante claramente las apelaciones gubernamentales hacia su legitimidad. El segundo tipo de oleada sigue normalmente a los enfrentamientos guerrilleros con éxito contra los militares, donde las guerrillas despliegan su habilidad para proteger al campesinado de sus enemigos (71).

Ofreciendo una nueva policía y administración

Normalmente las guerrillas comienzan siendo una autoridad muy informal, aunque muy real (es decir, armada) en las regiones que controlan. Así, imponen pocas reglas al comienzo, con la excepción de la del silencio. Aunque más tarde tienden lentamente a involucrarse y participar cada vez más en la actividad local, organizando comités campesinos locales para la administración de la villa o trabajando con los que ya existen, como han hecho los insurgentes guatemaltecos en los años setenta y ochenta. Poco a poco, se van involucrando más ellos mismos en los acontecimientos políticos y sociales locales (72). Más conspicua es, por supuesto, la ya mencionada ejecución de los funcionarios locales anteriores. Más comunes son la clase de hechos que Zago describe para el Estado de Lara, en los años sesenta en Venezuela, donde, como *guerrillera*, fue encargada de una zona. Ella sintetizó los intentos de las guerrillas para imponer una policía en la zona, tratando de acabar con la violencia local (como luchas de puñaladas y de machetes), y controlar la bebida excesiva, la inasistencia de los chicos al colegio, y el sexo promiscuo (73). En la Sierra de Escambray en Cuba y más recientemente en El Salvador, las guerrillas intentaron conducir a los campesinos hacia formas cooperativas de agricultura (74). En estas y otras naciones, las guerrillas trataron de “recrear” el orden social en sus intentos de eliminar el chauvinismo masculino en los sucesos de la guerrilla y de la comunidad campesina (75).

Por último, las guerrillas pueden comenzar a organizar gobiernos formalizados, verdaderos contra-estados, para controlar la actividad en una región, variando desde los comités campesinos guatemaltecos a las formas del frente guerrillero de Raúl Castro en la Cuba de mediados de 1958. Allí, él afirmó tres “directorios” principales —Personal e Inspección, Guerra e Interdepartamental— cada uno de ellos con varios subdirectorios, y dirigiendo actividades tan diversas como cartografía, inspección, policía, justicia, finanzas, sanidad, y educación. Al mismo tiempo, en la provincia de Las Villas, en esos momentos las guerrillas lleva-

ron a cabo un censo en la Sierra de Escambray, lo que de hecho tiene un carácter marcadamente gubernamental (76).

¿Construyendo Gobiernos de Guerrilla? Los casos cubano y boliviano

Aunque los modelos anteriores parezcan claros, no sirven para completar las necesidades de los lectores en cuanto a un desarrollo narrativo del éxito o fracaso en la construcción de los gobiernos de guerrilla. Disponemos de más información para los ejemplos de Cuba y Bolivia que para cualquier otro caso, y de éste último sólo a través de los diarios bolivianos del Ché Guevara. Antes de proceder a analizar estos dos resultados opuestos, me gustaría insistir en que el caso cubano *no* fue el único ejemplo exitoso de tal construcción. No sólo en Nicaragua, como algunos pueden señalar correctamente, sino también en Venezuela, Colombia, Guatemala, El Salvador, y en Perú en varias ocasiones, las guerrillas se establecieron como autoridad legítima en ciertas regiones de cada uno de estos países. Su fracaso para extender su objetivo a una revolución nacional triunfadora se debió en la mayor parte de los casos a las especificidades políticas *nacionales*. Además, la consolidación de un gobierno de guerrilla a nivel regional dependió fundamentalmente de las condiciones regionales, y no constituyó una garantía del éxito nacional. Aparentemente fue una condición necesaria pero no suficiente para una revolución nacional (77).

¿De qué evidencias disponemos para señalar que el área en la cual se formó el gobierno de guerrilla castrista estaba “madura” para apoyar un contra-estado? La provincia completa de Oriente había tenido una larga historia de rebeliones, primero contra el dominio colonial español, después contra la autoridad del gobierno central que siguió a la independencia en 1898. Ninguna otra región de Cuba había tenido un pasado revolucionario que se pareciera ni siquiera remotamente a la intensidad del de la provincia oriental. En resumen, dentro de Oriente, la rebelión había enraizado históricamente en las mismas montañas donde se localizaría después el movimiento guerrillero de Castro (78). Culturalmente hablando, Oriente desarrolló un tipo de mentalidad del “Salvaje Oeste” que la convirtió en el centro de los fuera de la ley en Cuba, un foco de bandidaje, un refugio de proscritos fuera de la ley. Meneses describe a los *orientales* como “obsesionados por la injusticia y la falta de atención”, señalando como su provincia suministraba simplemente materias primas para La Habana (79). De hecho, los *orien-*

(76) Bonachea y San Martín, *The Cuban Insurrection*, pp. 182-197; Barquin, *Las luchas guerrilleras*, vol. 2, pág. 704-E.

(77) Para más detalles véase Timothy P. Wickham-Crowley, *Exploring Revolution*, M.E. Sharpe, Inc. Armonk-New York, 1991, en especial, el capítulo VII; consúltese también Enrique A. Baloyra, *El Salvador in Transition*, Chapel Hill & London, University of North Carolina Press, 1982, pág. 85, en torno a la distinción entre Nicaragua y El Salvador.

(78) Robin Blackburn, “Prologue to the Cuban Revolution”, en *New Left Review*, 21, octubre de 1963, pp. 88-89; Hugh Thomas, *Cuba: The Pursuit of Freedom*, New York, Harper & Row, 1971, p. 523; Jorge I. Domínguez, *Order and Revolution*, Cambridge, Mass., Belknap Press of Harvard University Press, 1978, pp. 435-436; y Cuba, Academia de Ciencias de Cuba y Academia de Ciencias de la URSS, *Atlas nacional de Cuba*, La Habana, 1970, pág. 129.

(79) Barquin, *Las luchas guerrilleras*, vol. 1, pp. 317-327; Allemann, *Macht und Ohnmacht*, pp. 71, 394; Thomas, *Cuba*, pág. 808; y Enrique Meneses, *Fidel Cas-*

(71) Por ejemplo, véase Menéndez, “¡Ni un paso atrás!”.

(72) Véase Zago, *Aquí no ha pasado nada*, para Venezuela; véase Mario Menéndez Rodríguez, “Colombia: ¡Al Ataque!” en *Sucesos*, México DF, 1.777, 24 de junio de 1967, pág. 36 para Colombia; consúltese Gilly, “Guatemala II”, pp. 16-18 y Fried et al., “Guatemala in Rebellion”, pp. 173-178, para Guatemala en los sesenta y en los ochenta, respectivamente; y véase Black, *Triumph of the People*, pp. 79-82.

(73) Zago, *Aquí no ha pasado nada*, pp. 56, 61, 64-65.

(74) Bonachea y San Martín, *The Cuban Insurrection*, pp. 183, 193; Armstrong y Shenk, *El Salvador*, pp. 204-206.

(75) Bonachea y San Martín, *The Cuban Insurrection*, pp. 183, 193; Fried et al., *Guatemala in Rebellion*, pp. 273-274; SCAAN, *Revolution in Central America*, pp. 379-434.

tales eran los más pobres, los menos educados y los que tenían peores viviendas en toda Cuba (80).

Precisamente antes de la aparición de Castro, las condiciones de vida de la población rural de precaristas habían empeorado. Los casos de deshaucio proliferaron ante los tribunales, y en este ámbito, los terratenientes del Oriente se vieron especialmente favorecidos, dado que allí residía la mayor parte de los precaristas (81). Estos se encontraban en conflicto permanente no sólo con la rama local de la guardia rural, sino con los capataces que dirigían estas propiedades, y ese conflicto puede haber tenido ciertas connotaciones raciales, dado que la población campesina de esta zona tenía fuertes rasgos afro-cubanos, y el “capataz” era el más blanco de todos los cubanos. No sólo eran los intentos de deshaucio por parte de los terratenientes los que amenazaban el sustento de estos precaristas, sino que la llegada de Castro condujo indirectamente a una aguda crisis. Los propietarios locales dirigieron las tropas armadas de Batista hacia los líderes locales de estos grupos, amenazando incluso sus vidas. A través de estas campañas armadas de Batista contra Castro desde finales de 1956 hasta finales de 1958, las típicas víctimas de la intervención militar fueron campesinos de la Sierra, asesinados con frecuencia a los pies de las montañas durante las redadas en los pueblos que supuestamente iban dirigidas contra los baluartes de la “guerrilla”. Las tropas del Ejército evitaban los fuegos cruzados con las guerrillas, que sufrieron relativamente pocas pérdidas durante la guerra (82).

Bajo la presión de los terratenientes, estos campesinos sin tierra habían formado por su cuenta bandas armadas en contra de los deshaucios antes de que Fidel Castro se estableciera en la Sierra. Crescencio Pérez fue el primer líder de los precaristas; él se definía como “abogado, juez, sheriff, consejero y patriarca de los 50.000 *guajiros*” (83). Con anterioridad a la “invasión” castrista de Cuba en diciembre de 1956, y en intercambio por el apoyo de Pérez y de sus seguidores, Castro les prometió títulos de tierra para estos campesinos, una reforma agraria, medidas educativas y de sanidad para el conjunto de la nación, y un punto y final a los crímenes y atrocidades cometidas por las autoridades contra la población (84).

El modelo combinado de la promesa de la guerrilla de protección y bienestar, además del terror provocado por el gobierno contra el campesinado, creó un nuevo gobierno en la Sierra. “A consecuencia de esta campaña de terror, los líderes *precaristas* sellaron su alianza con los rebeldes *fidelistas*” (85). Después de ganar el apoyo de estos campesinos, las guerrillas ampliaron regularmente su autoridad a otras áreas y a otros campesinos de las sierras de la Cuba

oriental (86). Así mismo otros cronistas también muy fidedignos de la revolución (quienes, como Barquín, no son precisamente unos simpatizantes de ésta) señalan un proceso similar:

Las guerrillas se convirtieron en la autoridad real y efectiva a quienes los campesinos contaban todos sus problemas ... los campesinos de las Sierras eran conscientes de que su supervivencia y su seguridad dependían principalmente de si ellos ayudaban o no a las guerrillas ... Dado que las tropas regulares del Ejército percibieron a los campesinos de la Sierra como un enemigo casi desde el comienzo, la población rural respaldó a las guerrillas como el único modo de mantener alejado de los pequeños pueblos al Ejército regular. Las represalias se llevaron a cabo tanto por las guerrillas, como por el Ejército (87).

Aunque las guerrillas fueron capaces de otorgar a sus ejecuciones un carácter más defensivo que el que podía dar el Ejército. Tales relaciones diferenciadas contribuyeron a la estabilización de la autoridad de la guerrilla:

Hacia el final de la insurrección, los habitantes rurales de la Sierra Maestra miraban a los hombres de Castro como representantes de la ley —pero una ley mucho más justa que la que ellos habían conocido, y que generalmente había sido usada contra ellos (88).

En ese papel, las guerrillas significaron una defensa contra los cuerpos de guardia rural y desterraron a los intermediarios de la región, que eran considerados explotadores por los campesinos. La justicia que aplicaban las guerrillas no era ciega, sino que favorecía a los campesinos en el caso de que existiera alguna duda. Después de los primeros meses, la aplicación de la “justicia revolucionaria” se convirtió en un beneficio para los campesinos, y la sinceridad de las guerrillas creó una nueva mística revolucionaria en torno a ellas, comparándoles con los héroes de las luchas de independencia del siglo XIX (89).

Así fue como se construyó un nuevo gobierno de guerrilla en las montañas de la Cuba oriental. Como he sugerido anteriormente, modelos similares se han dado en otros lugares de América Latina en las últimas tres décadas, pero no disponemos de un estudio suficientemente detallado de estos ejemplos. Podemos, sin embargo, considerar el más importante fracaso de todos ellos: el *foco* boliviano del Ché Guevara de 1966-1967, al final del cual, Guevara fue herido, capturado y asesinado.

¿Por qué las guerrillas fracasaron en su intento de generar nuevos patrones de apoyo y autoridad en la zona oriental de Bolivia, preámbulo de lo que podía haber sido la construcción de una nación, corazón de una revolución continental que arrastraría a toda Sudamérica? A primera vista, Bolivia mostraba rasgos que sugerían que estaba madura para la revolución, como algunos informados analistas ha-

tro, New York, Taplinger, 1966, pág. 22.

(80) Domínguez, *Order and Revolution*, pp. 429-437; Lowry Nelson, *Rural Cuba*, Minneapolis, Minn., University of Minnesota Press, 1950, pág. 20.

(81) Nelson, *Rural Cuba*, pp. 20, 112; Domínguez, *Order and Revolution*, pp. 429-433.

(82) Domínguez, *Order and Revolution*, pp. 436-437; Barquín, *Las luchas guerrilleras*, vol. 1, pág. 317.

(83) Meneses, *Fidel Castro*, pág. 46.

(84) Barquín, *Las luchas guerrilleras*, vol. 1, pp. 329-330.

(85) Barquín, *Las luchas guerrilleras*, vol. 1, pág. 317.

(86) Barquín, *Las luchas guerrilleras*, vol. 1, pág. 328.

(87) Bonachea y San Martín, *The Cuban Insurrection*, pág. 91.

(88) Bonachea y San Martín, *The Cuban Insurrection*, pág. 100.

(89) Bonachea y San Martín, *The Cuban Insurrection*, pp. 100-102.

bían señalado (90). En Bolivia, la historia de la rebelión y hostilidad campesina contra los terratenientes —más de 2.000 rebeliones o movimientos de oposición tuvieron lugar entre 1861 y 1944— parece indicar un tipo de autoridad terrateniente predatoria comparable a la experiencia histórica china o rusa (91). La revolución de 1952 también produjo un conjunto de grupos armados y/o independientes de mineros y campesinos que se enfrentaron como iguales a los gobiernos postrevolucionarios (92). Con seguridad éste era un escenario prometedor para construir un contra-Estado.

Tal aproximación ignora tres rasgos fundamentales que terminaron por minar la estrategia revolucionaria de Guevara: las consecuencias de la revolución de 1952; las diferencias regionales, y la naturaleza de la autoridad gubernamental boliviana en 1967.

En primer lugar, la revolución de 1952 había destruido a la vieja clase terrateniente boliviana de la noche a la mañana. Mientras se dió un proceso formal de reforma agraria, a comienzos de los años cincuenta, a menudo ese proceso sólo validó un patrón ya existente de ocupación campesina de la tierra o de negativa a pagar las rentas. Medidas formales de reforma agraria continuaron hasta bien entrados los años sesenta, y existían todavía durante 1967. Además, si la demanda de tierra es el “sine qua non” del apoyo campesino —como ya una vez había señalado el Ché Guevara— entonces la razón fundamental del descontento campesino con los gobiernos informales (i.e., terratenientes) había desaparecido ampliamente cuando las guerrillas hicieron su aparición en escena, mientras que el gobierno formal de La Paz continuara el proceso de reforma agraria que beneficiaba al campesinado.

La historia de revueltas campesinas en Bolivia es sin duda más impresionante —más que en la Cuba oriental— aunque históricamente se concentrara en mayor medida fuera de la zona del *foco* guerrillero de Guevara. Este comenzaba en Santa Cruz, cerca de la frontera Chuquisaca, en una área fronteriza boliviana poco poblada, cuando la resistencia campesina se había localizado históricamente más hacia el oeste, en el altiplano y en el Valle de Cochabamba. El lugar elegido por Guevara no tenía tal historia de rebeliones campesinas, y de hecho se dió una reforma agraria regional allí en 1878, que convirtió a la mayoría de la población en pequeños propietarios de tierras locales (93). A pesar de la ausencia de este deseo de tierra y de agitación campesina en la zona, las familias de la región se habían favorecido en forma desproporcionada con la reforma agraria anterior a 1966 (94). En estas circunstancias, como un crítico señaló, “¿Por lo tanto, qué podía ofrecer el Ché al campesino local?

¿Todavía más tierra que ellos no podían cultivar?” (95). Los campesinos de la región, que vivían normalmente en tierras pobres pero abundantes, no estaban generalmente insatisfechos, y tenían buena disposición hacia el gobierno central (96).

Por último, el mismo carácter del gobierno boliviano de 1967 actuaba en contra de Guevara. El Presidente René Barrientos había llegado al poder mediante un Golpe de Estado, pero había sido posteriormente elegido en una elección supervisada por la OEA. Existían pocas dudas acerca de su popularidad entre los campesinos de habla quechua. El mismo Barrientos hablaba esta lengua, y se había asegurado una fuerte vinculación personal con los campesinos cuando encabezó los programas de acción cívica del Ejército boliviano en las áreas rurales a comienzos de los años sesenta, como estaban de acuerdo en afirmar incluso observadores hostiles a su gobierno. Mientras que los seguidores de Barrientos se concentraban fundamentalmente en las tierras altas lejos del *foco* guerrillero de Guevara, incluso en esta última zona el líder del sindicato campesino local era un seguidor de Barrientos (97). A pesar de los graves problemas con los mineros nacionales, el gobierno de Barrientos disfrutaba de un fuerte apoyo y favor al menos similar al del campesinado. A mitad de la campaña guerrillera, de hecho, un Congreso nacional de campesinos condenó a las guerrillas y ofreció su apoyo al gobierno (98).

En estas situaciones, las guerrillas habían reclamado apoyo, donde éste no existían, colocando en un dilema a periodistas e historiadores. En Bolivia, estos problemas eran más pequeños, por lo que podemos repasar el famoso diario boliviano del Ché para probar que, bajo condiciones tan poco prometedoras, las guerrillas nunca consiguieron el status de un contra-estado en la Bolivia rural. Ni un sólo campesino aislado se unió al movimiento. Y mientras que algunos fueron bastante cordiales con las guerrillas cuando éstas pasaron a primer plano —a menudo fijando un peso rápido a través de las ventas de comidas a precios más altos— muchas personas se informaron de las guerrillas a través de la campaña, tal acción condujo a la emboscada que liquidó a la banda de Joaquín (99). A pesar de la anotación del diario del Ché, de que pronto llegaría el tiempo en el que ambos lados emplearían el terror contra los campesinos, tal terror nunca llegó. El terror no puede explicar la falta de apoyo o el fracaso de las guerrillas para convertirse en un contra-estado.

Este sólo se pudo desarrollar con grandes dificultades dado que los campesinos tenían relaciones tolerables, cordiales o incluso de apoyo hacia el gobierno central; el necesario estado de alienación no existió (Corolario de la proposición 2). Las guerrillas fueron recibidas de forma nor-

(90) Gott, *Rural Guerrillas*, pp. 483-484; John Womack, Jr., “The Bolivian Guerrilla”, en *New York Review of Books*, 16, 11 de febrero de 1971, pp. 8 y ss.

(91) Gerrit Huizer, *The Revolutionary Potential of Peasants in Latin America*, London & Toronto, Lexington, 1972, pp. 88-105; Moore, *Social Origins*, pp. 469-470.

(92) Allemann, *Macht und Ohnmacht*, pp. 219-221.

(93) Dwight B. Heath, Charles Erasmus & Hans C. Buechler, *Land Reform and Social Revolution in Bolivia*, New York, Praeger, 1969, pp. 36-49, 74, 120-122, 256-259; Robert F. Lamberg, “Che in Bolivia: The ‘Revolution’ that Failed”, en *Problems of Communism*, 19, julio-agosto 1970, pág. 30.

(94) James W. Wilkie, *Measuring Land Reform: Supplement to the Statistical Abstract of Latin America*, Los Angeles, UCLA Latin American Center, 1974, pp. 41, 55.

(95) Guevara, *Bolivian Diaries*, pág. 59.

(96) Lamberg, “Ché in Bolivia”, pág. 30.

(97) Guevara, *Bolivian Diaries*, pp. 18, 175; Edgar Millares Reyes, *Las guerrillas: Teoría y práctica*, Sucre, Bolivia, Imprenta Universitaria, pág. 40; Runa, “Análisis de una situación”, pág. 213; Klaus Esser, “Guevaras Guerilla in Bolivien”, en *Vierteljahresberichte -forschungsinstitut der Friedrich Ebert Stiftung*, 37, septiembre 1971, pág. 327.

(98) Millares, *Teoría y práctica*, pág. 40.

(99) Guevara, *Bolivian Diaries*, pp. 48-49.

mal, es decir, con indiferencia y hostilidad campesina, como cualquier cronista de la campaña ha señalado (el mismo Guevara los comparaba con piedras). Más aún, las guerrillas que luchaban para sobrevivir en un medio ambiente físico y social hostil, no se encontraban en posición de otorgar beneficios a los campesinos. De hecho, el gobierno inundó la zona guerrillera con panfletos, diciendo a los campesinos: “¡Defended vuestras tierras!” contra esos agentes extranjeros que os las arrebatarán. De este modo, el gobierno jugó simultáneamente con el hecho de que los campesinos *disponían* de tierra, y sobre el dato obvio para todos los bolivianos que se encontraron con los líderes del *foco*: éstos no eran bolivianos. El nacionalismo boliviano había sido bastante fuerte desde la revolución de 1952. En tales circunstancias, aunque sólo fueran éstas, resultaba absurdo asumir que los campesinos bolivianos tratarían a una banda de guerrillas dirigidas desde Cuba como un contra-estado boliviano. En estas circunstancias incluso cuando una guerrilla dirigida desde Bolivia hubiera fracasado en obtener el apoyo campesino, la dirección cubana vió su destino truncado desde el principio, aunque de forma menos extrema que las diferencias étnicas entre las guerrillas hispanicas y los campesinos indios habían bloqueado los intentos guerrilleros para construir contra-estados en Perú y Guatemala durante la década de 1960.

Una comparación de los ejemplos cubano y boliviano sugiere que las proposiciones 1, 2 y 3 son acertadas. Donde se produce la alienación por parte del gobierno, los campesinos regionales se muestran sensibles a los intentos de la guerrilla para construir un contra-Estado. Donde además las guerrillas emplean las técnicas gubernamentales adecuadas —que no excluyen el castigo cuando lo estiman necesario— tales contra-Estados comienzan a funcionar, a veces con un apoyo muy intenso. La ausencia de esta alienación por parte de los gobiernos central-formal o local-informal, sin embargo, hace que los campesinos respondan mucho menos a los intentos de la guerrilla de establecer un brazo del “poder dual” en el campo.

Proposición 5: La caída de la autoridad de la guerrilla

Una vez establecida la autoridad de la guerrilla, también puede decaer. Cuando las guerrillas se convierten en las autoridades regionales legítimas en las áreas que ellas controlan, podemos asumir entonces que se han hecho cargo de las obligaciones que este hecho conlleva. El fracaso en la defensa de la población puede ser un terreno fértil para perder su autoridad, y el terror contra su propia ciudadanía es una violación especialmente grave del contrato social implícito.

Más que una pérdida de legitimidad fue la intervención militar la que acabó con la mayoría de los movimientos guerrilleros. Aunque los hechos sugieren que el fracaso en defender a la población también les afectó. La experiencia de la Revolución China nos dice que las regiones que cobijaron a los comunistas chinos en un período, y fueron más tarde invadidas por el Guomindang, no lo volvieron a hacer en períodos posteriores. Hofheinz señala que dichas zonas fueron “arrasadas” para futuras movilizaciones; el fracaso

de los comunistas para defender al campesino de las fuerzas enemigas fue probablemente la raíz de este hecho (100).

Tal hecho constituyó la causa básica del fracaso de las guerrillas peruanas en 1965, como ha reconocido posteriormente el líder de la guerrilla, Héctor Béjar. Entre sus coetáneos, el colombiano ELN, se replegó por dos veces hacia las colinas cuando las patrullas del Ejército se aproximaban a los pueblos, dejando a los lugareños sólo frente a la violencia armada; así mismo, ellos también ejecutaron campesinos que les habían delatado aunque fuera bajo coerción. Arenas describe los resultados: “dos zonas de la mayor importancia se perdieron por la falta de combatividad” (101).

Cuando las Fuerzas Armadas de los gobiernos emplearon el terror junto a la acción cívica, en ocasiones el apoyo a las guerrillas se desmoronó. ¿Por qué? Puesto que el gobierno central estaba aumentando sus contribuciones al bienestar material mientras que demostraba que el protogobierno de los campesinos no podía defender sus intereses frente a un enemigo violento. En suma, dicho terror aumentó los costes del apoyo a las guerrillas de forma considerable. Frente a esta combinación, los indios Campa se revolviéron en contra de sus anteriores aliados de la guerrilla peruana en 1965, y los campesinos guatemaltecos adoptaron lo que un jefe guerrillero llamó “una posición contrarrevolucionaria”, así como también señaló la incapacidad de los insurgentes para defender a la población local (102).

Los acontecimientos de los últimos cinco años en El Salvador sugieren un patrón bifronte de apoyo campesino: un fuerte apoyo donde las guerrillas son un gobierno relativamente seguro (donde el terror está ausente), mientras otros campesinos simplemente cooperan, con miedo, con cualquier visitante armado, declarando su “apoyo” para cualquiera que disponga del mando en ese momento. Este modelo se explica seguramente por el alto grado de terror implantado por la *guerrilla* contra la ciudadanía en El Salvador —se admitieron muchos miles de “ejecuciones”— que, junto a un mucho más extendido terror gubernamental, ha producido un campesinado que manifiesta cada vez más tener: “Una plaga por los dos lados” (103).

Esto sugiere que las guerrillas, como los gobiernos, pueden usar el terror en sus intentos de establecer una autoridad cuestionable, o frenar el declive de la autoridad existente. El terror gubernamental ha estado mayoritariamente ausente donde el campesinado no ha apoyado claramente a las guerrillas: La Convención, Perú en 1965 y Bolivia en 1967. En otras partes, ha sido un hecho recurrente.

(100) Roy Hofheinz, Jr., “The Ecology of Chinese Communist Success: Rural Influence Patterns, 1932-1945”, en *Chinese Communist Politics in Action*, Ed. A. Doak Barnett, Seattle, Wash., University of Washington Press, 1972, pág. 33.

(101) Arenas, *La guerrilla por dentro*, pp. 151-152.

(102) Guardia, *Proceso a campesinos*, pág.20; Castaño, “Avec les guérillas”, pp. 144, 152.

(103) Gabriel Zaid, “Enemy Colleagues: A Reading of the Salvadoran Tragedy”, en *Dissent*, invierno de 1982, pp. 13-40 y “Gabriel Zaid Replies”, en *Dissent*, verano de 1982, pp. 357-359; R. Bruce McColm, *El Salvador: Peaceful Revolution or Armed Struggle?*, New York, Freedom House, 1982, pp. 23-24; Penn Kemble, “The Liberal Test in El Salvador”, en *The New Republic*, 14 de marzo de 1981, pp. 17-21; Michael J. Englebert, entrevistador, “Flight: Six Salvadorans Who Took Leave of the War”, en *The Progressive*, 47, nº 3, marzo de 1983, pp. 38-43; Lydia Chavez, “El Salvador: The Voices of Anguish in a Bitterly Divided Land”, en *The New York Times Magazine*, 11 de diciembre de 1983, pp. 58, 81; CBS Evening News, 14 de marzo de 1984.

Si el terror, de hecho, es una respuesta del “gobierno” a su debilidad o decadencia, entonces cabría esperar encontrar también guerrillas que usen el terror donde su autoridad esté descendiendo o en proceso de cambio. Sólo existen datos muy fragmentarios, pero consistentes con esta hipótesis. En 1965, las guerrillas peruanas fueron acusadas de haber matado campesinos muy cerca del final de la campaña de contrainsurgencia, cuando estaban escapando de los militares y necesitaban más ayuda. De forma más sistemática, el punto más alto del terror guerrillero en Venezuela siguió a dos puntos de inflexión en la lucha por el poder. En Caracas, la violencia del terrorismo urbano alcanzó su máxima intensidad —de 22 a 34 muertos civiles y más de 100 heridos— en las dos semanas que precedieron a las elecciones nacionales de diciembre de 1963, que significaron el cambio aislado más importante para la pretensión de las guerrillas de las FALN de constituir una autoridad paralela y legítima (104). En las áreas rurales de Venezuela, las protestas oficiales acerca del terror guerrillero fueron reducidas en el período 1962 a 1963, cuando los grupos guerrilleros consolidaron un fuerte apoyo campesino en algunas zonas rurales. El número de tales incidentes —entre 30 y 50 muertes de campesinos fueron publicadas de mayo de 1964 a noviembre de 1965— alcanzó su máximo en los años en los que las previsiones y miembros de la guerrilla cayeron bruscamente debido a la actuación del Ejército y a los bombardeos aéreos, y como es evidente indicaba un descenso de apoyo para los insurgentes en sus baluartes, especialmente en el Estado de Lara (105). Esta evidencia, insisto, es fragmentaria y en el mejor de los casos sugerente, pero es coherente con la interpretación de que el terror de los “gobiernos” de guerrilla supone una respuesta a su debilidad o a sus pretensiones en descenso para legitimar su autoridad, quizás la última bocanada de un contra-estado moribundo (106).

Conclusiones

En el momento en que el gobierno central y/o las versiones terratenientes de la autoridad tradicional comienzan su descenso en América Latina, los movimientos guerrilleros son capaces de encontrar un público sensible a sus esfuerzos para crear un contra-estado en el campo. Durante la relación con las peonadas regionales que se encuentran sometidas por las autoridades anteriores, las guerrillas desarrollan algunas de las características de la autoridad legítima. Pueden comenzar a considerarse a sí mismos, y por tanto también a ser considerados, como los legítimos, aunque paralelos gobiernos de las regiones que controlan. Bajo tales circunstancias, presentan a un nivel más reducido —microcosmos— los rasgos que los gobiernos revolucionarios pueden más tarde desarrollar inmediatamente después

de alcanzar el poder nacional, como en Cuba y en Nicaragua. Si nos centramos en el “contrato social implícito” que surge entre las guerrillas y la población rural, podemos entender mejor el surgimiento de un “poder dual” o “soberanía múltiple” en naciones con movimientos revolucionarios a gran escala.

Esto no significa que los movimientos revolucionarios puedan alcanzar el poder sólo a través de los cambios en la lealtad de la población. Mientras que esta imagen encaja a la perfección con las revoluciones cubana y nicaragüense, en apariencia se necesitó un grado mayor de simple coerción en China y Vietnam, mientras que el acceso al poder del camboyano Khmer Rouge llevó consigo una mayor manifestación de fuerza bruta. A pesar de esos elementos coercitivos, el terror en sí mismo nunca ha sido un elemento importante para generar el apoyo campesino que necesitan las guerrillas. El terror ha sido, y puede resultar efectivo, para afrontar una oposición abierta, pero es incapaz “per se” de generar el sentido positivo de lealtad y estabilidad desarrollado regularmente por la población campesina en condiciones de guerra de guerrillas.

El aspecto teórico más importante lo constituyen las bases para la movilización masiva de la oposición campesina al régimen en el poder. La seguridad del apoyo y cooperación campesina en América Latina *no* se ha producido a través de ningún proceso de “creación de consciencia” o inspiración ideológica. El falso consenso y el problema entero de la falsa consciencia no son más que pistas falsas en este debate. En su lugar, los teóricos y los observadores internacionales como Migdal y Armstrong y Shenk, así como los revolucionarios como el Ché en Cuba, Marulanda en Colombia y Béjar en Perú, están todos ellos de acuerdo en señalar que los campesinos se unen a los movimientos guerrilleros para defender sus intereses específicos, no por una conversión ideológica (107). Una vez más los líderes de la guerrilla se quejan del bajo nivel de “consciencia” de sus seguidores campesinos, y de la consiguiente necesidad de aumentar su “nivel cultural”. Si la conversión a la ideología marxista se produce alguna vez, llega después de la afiliación, rara vez antes.

Por lo tanto, ni el terror ni el surgimiento de la consciencia pueden explicar el modelo de amplio apoyo campesino a los contra-estados de guerrilla en América Latina. En su lugar, en las páginas anteriores, he sugerido que se establece un modelo asimétrico de intercambio entre guerrillas y campesinos, que conduce directamente a la formación de los gobiernos de guerrilla. Más aún, dado que los procesos de intercambio son en esencia dinámicos, esta perspectiva da cuenta de situaciones en las cuales las novísimas relaciones de gobierno construidas pueden colapsar, puesto que los nuevos contratos sociales pueden también declinar como los anteriores. Quizás tales procesos se encuentran en el fondo del éxito parcial de los contras para reclutar seguidores campesinos en Nicaragua. De hecho, los resultados de las

(104) Colonel Edward F. Callanan, “Terror in Venezuela”, en *Military Review*, 49, febrero de 1969, pp. 49-56; Norman Gall, “Teodoro Petkoff: The Crisis of the Professional Revolutionary -Part I, Years of Insurrection”, en *American Universities Field Staff Reports-East Coast South America Series*, 16, n° 1, enero de 1972, pág. 16.

(105) *El Nacional y Daily Journal*, Caracas, números entre 1962-1967; Venezuela, Oficina de Información, *Six Years of Agression*, Caracas, Imprenta Nacional, 1967?, pp. 36-49; Valsalice, *Gerriglia e Política*, pp. 141, 216 n. 23, 221.

(106) Un análisis más detallado de este argumento se encuentra en Timothy P. Wickham-Crowley, “Terror and Guerrilla Warfare in Latin America, 1956-1970”, ch. 3 of *Exploring Revolution*.

(107) Migdal, *Peasants, Politics and Revolution*; Armstrong & Shenk, *El Salvador*, pp. 204-208; Guevara, *Reminiscences*, pp. 192-194; Carlos Arango Z., *FARC: Veinte años -De Marquetalia a la Uribe*, Bogotá, Aurora, 1984, pp. 33-34, para Marulanda; y Allemann, *Macht und Ohnmacht*, pp. 209-210, para Béjar.

elecciones nacionales de 1990 mostraron que la coalición de la oposición recibió sus porcentajes de voto más altos precisamente en las mismas regiones donde la insurgencia rural sandinista se había asegurado un apoyo campesino du-

rante los años setenta (108). Así, donde quiera que las relaciones de obtención de excedentes aumenten desfavorablemente para la población sometida, bien podríamos encontrarnos con un potencial revolucionario en el campo.

RESUMEN

El artículo trata de explicar los procesos a través de los cuales un gobierno llega a suceder a otro en situaciones revolucionarias, haciendo especial hincapié en los movimientos guerrilleros en América Latina desde la Revolución cubana hasta finales de la década del sesenta, y que están experimentando un resurgimiento en la actualidad. El autor sugiere cinco proposiciones que vinculan a gobernantes y gobernados en un contrato social, ya sea implícito o explícito, que elabora basándose en estudios de este período más temprano y que es posible encontrar también en los movimientos revolucionarios/gobiernos guerrilleros de los años setenta y ochenta.

ABSTRACT

The article tries to explain the processes of how one government comes to succeed another in revolutionary situations, emphasizing the guerrilla movements in Latin America from the Cuban revolution until the late 1960's and which are currently experiencing a revival. The author suggests five propositions linking governors and governed in a social contract, implicit or explicit, which he elaborates based upon studies of the earlier period and that is also possible to find them in the revolutionary movements/guerrilla governments in the 1970's and 1980's.



(108) Una comparación de los mapas se encuentra en Booth, *The End and the Beginning*, pp. 117, 149. Comentarios hechos después de las elecciones de febrero de 1990 por un buen número de observadores, que se dieron cuenta del crecimiento electoral de la coalición opositora UNO, precisamente en las áreas rurales del norte que habían constituido un gran baluarte de la lucha contra-sandinista; véase, como ejemplo, *Newsweek*, 12 de marzo de 1990, pág. 37.